

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12091** *Resolución de 7 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 123, de 30 de junio de 2010, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de 3 de mayo de 2010, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer diversas plazas de funcionarios de carrera:

Una plaza de Coordinador de Deportes, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Administrador de Sistemas, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Administrador de Sistemas y Comunicaciones, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Operador Programador, mediante el sistema de promoción interna por concurso-oposición, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de un extracto de estas convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Chiclana de la Frontera, 7 de julio de 2010.—El Alcalde, José María Román Guerrero.